



Brain Film Fest 2024 convoca el XIV Premio Solé Tura
BASES REGULADORAS PARA LARGOMETRAJES Y CORTOMETRAJES

1. Brain Film Fest.

Brain Film Fest (BFF) es un festival internacional de cine dedicado a mostrar e impulsar la creación y difusión de largometrajes y cortometrajes sobre cualquier aspecto del cerebro, desde sus increíbles capacidades y condiciones, a sus patologías. BFF está organizado conjuntamente por la Fundación Pasqual Maragall y Minimal Films. Además de un concurso cinematográfico, el BFF organizará a lo largo del festival, presencialmente y online, otros eventos sociales, culturales y/o científicos que tienen como tema central el cerebro.

La edición de 2024 de Brain Film Fest se celebrará del **13 al 17 de marzo de 2024**.

2. Brain Film Fest convoca:

El XIV Premio Solé Tura, que se compone de:

- Un premio otorgado por un jurado para el mejor **Largometraje en Competición**.
- Un premio otorgado por un jurado para la **Sección de Cortometrajes**.
- Un premio para largometrajes **otorgado por votación del público en sala**.

3. Cuota de inscripción.

La participación e inscripción de los cortometrajes y largometrajes comprende las siguientes tarifas:

- Cortometrajes: Gratuita.
- Largometrajes: 10 Euros.

4. Requisitos para participar en el concurso cinematográfico para Largometrajes y Cortometrajes XIV PREMIO SOLÉ TURA.

- La temática de los largometrajes y cortometrajes deberá abordar cualquier aspecto vinculado con el cerebro, desde sus capacidades y diversas condiciones, a sus patologías o las consecuencias de éstas en la sociedad contemporánea.
- Las obras han de mostrar calidad creativa, un aspecto innovador, rigor científico y/o solidez argumental. Se acepta todo tipo de género cinematográfico.



- Se aceptarán para consideración obras completadas a partir del 1 de diciembre del 2022, exceptuando obras que se hayan presentado en ediciones anteriores del festival.
- Para la **Sección Largometrajes en Competición**:
 - El criterio principal para la selección será la temática relacionada con el cerebro, la calidad cinematográfica y el interés del público. Se priorizarán obras inéditas comercialmente en Barcelona.
 - Sólo se tendrán en cuenta obras de **más de 50 minutos de duración**, sin incluir los créditos.
 - Deben contener **subtítulos en inglés**, en el caso de que el idioma original no sea castellano, catalán o inglés. Los subtítulos pueden estar incrustados o en formato .srt.
- Para la **Sección Cortometrajes en Competición**:
 - La duración de las obras **no excederá los 20 minutos** sin incluir créditos.
 - Los **cortometrajes** presentados deben estar **subtitulados al castellano**, en el caso de que el idioma original no sea castellano o catalán. Los subtítulos pueden estar incrustados o en formato .srt.
- La persona que inscribe el trabajo, y por lo tanto acepta estas bases, declara que las obras presentadas son originales y no se encuentran sujetas a contratos, cesiones o licencias a terceros de derechos de autor o propiedades intelectuales u otros derechos, excepto los propios del autor.
- La persona que inscribe las obras audiovisuales se responsabiliza de tener todos los derechos de los materiales usados en sus obras para exhibición en festivales, redes sociales y online.
- Todos los largometrajes y cortometrajes que superen los 6 minutos de duración que resulten seleccionados deberán enviar un **tráiler de máximo dos minutos**.

5. Inscripción obras:

Tanto **Largometrajes** como **Cortometrajes** podrán ser presentados a través de las plataformas www.clickforfestivals.com o www.festhome.com, siguiendo los criterios solicitados. En el caso de presentación por plataformas digitales, la aceptación de la totalidad de estas bases se dará por confirmada en el momento de la inscripción.



Adicionalmente, en el caso de los **cortometrajes**, también podrán ser presentados a concurso a través de la dirección de correo electrónico **films@brainfilmfest.com**, adecuándose a las siguientes normas de presentación:

- Enlace del trabajo en Vimeo con opción a descarga y contraseña de acceso, o con un WeTransfer/Dropbox, en calidad Full HD (1920x1080).
- 3 fotogramas adjuntos.
- Rellenar el formulario de inscripción, disponible en la web www.brainfilmfest.com, donde se declara la voluntad de participar en el concurso, se aceptan las bases y la decisión del jurado. El Formulario de Inscripción indica: el/la director/a, el título, un breve resumen de 300 caracteres, la duración, el formato de grabación, el correo electrónico y debe estar firmada por la persona que se presenta al concurso.

En el asunto del correo deberá indicarse: **INSCRIPCIÓN CORTOMETRAJE 2024**

Al aceptar las bases del Premio Solé Tura, la persona que inscribe la pieza audiovisual **exime a BFF de cualquier responsabilidad legal, penal o mercantil respecto a los derechos de autor**, que se presuponen de la persona que presenta la obra a concurso.

6. Fechas de la convocatoria.

La convocatoria de los **Largometrajes y Cortometrajes concursantes al Premio Solé Tura 2024** se abre el martes 12 de septiembre de 2023. La fecha límite para la recepción de las obras será el **jueves 30 de noviembre de 2023, a las 23:59**.

7. Jurado del XIV Premio Solé Tura.

Al cierre de la presentación de trabajos, un comité de selección escogerá las obras finalistas.

El jurado que otorgará los premios entre las obras finalistas lo formarán tanto personas del ámbito científico, como profesionales de la producción cinematográfica, convocados por la organización del Brain Film Fest.

La decisión del jurado será inapelable.

Por el hecho de concursar, los participantes renuncian a cualquier impugnación o acción contra estas bases, la resolución del jurado para el Premio Solé Tura y los resultados de la votación del Premio del Público.



La entrega de premios se realizará presencialmente o por delegación del propio premiado. En caso de ausencia no justificada a la gala, y/o de no haber delegado la representación, no se entregará el premio al ganador, pasando el importe a la dotación de premios del año siguiente.

Esta norma no se aplica al Premio de Público, al no tener dotación económica.

La concesión del premio se comunicará de forma pública en la gala de entrega de premios, a través de los medios de comunicación generales, así como a través de los canales de comunicación propios del Brain Film Fest, Fundació Pasqual Maragall y Minimal Films.

A estos efectos, los ganadores de los Premios dan su conformidad a la utilización de su nombre y de su imagen (tanto en fotografía como en video), para la realización de dicha difusión (incluyendo campañas, actos y material promocional) a través del cualquier canal de comunicación, de forma gratuita, no exclusiva, en el ámbito nacional e internacional.

8. Dotación de los Premios

Los XIV Premios Solé Tura otorgan los siguientes reconocimientos:

Premio al Mejor Largometraje, dotado con una estatuilla y la cantidad de **3.000,00€***

Premio al Mejor Cortometraje, dotado con una estatuilla y la cantidad de **1.500,00€***

Premio del Público: Entre todos los largometrajes seleccionados para la sección oficial, y votados presencialmente en sala por el público, al terminar la proyección. El Premio del Público está dotado con una estatuilla **Trofeo Brain Film Fest**.

Ninguno de los premios puede ser declarado desierto.

*Las cantidades económicas de los premios están sujetas a las retenciones del IRPF vigente y sólo serán abonadas a los ganadores (directores/as y/o productores/as, según convenga internamente el equipo ganador), y en ningún caso a terceros.



9. Programación y difusión de los Largometrajes y Cortometrajes en Brain Film Fest.

Los largometrajes y cortometrajes seleccionados para el Premio Solé Tura del BFF 2024 serán proyectados presencialmente durante los días del festival en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB).

Adicionalmente, BFF 2024 tendrá disponible **parte de su programación de cortometrajes** en la plataforma de streaming FILMIN durante una semana a partir del inicio del festival. Las obras serán subidas y estarán geolocalizadas en España y protegidas contra copia.

En el caso de los **cortometrajes**, la aceptación del premio implica la cesión, no exclusiva, de los derechos de difusión de la obra en el ámbito nacional e internacional, durante el plazo de un (1) año después de la clausura del festival.

Dicha cesión comporta el derecho de BFF a la divulgación del trabajo ganador, sin que se pueda meritarse contraprestación alguna adicional por esta cesión. Pasado este tiempo, esta cesión revierte en la persona que inscribe la obra.

Dichos derechos de explotación comportan las facultades de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción, así como el derecho a transformar en la medida que sea necesario para adecuarlo a las necesidades de la Fundación Pasqual Maragall y Minimal Films, que garantizan que, en todo caso, dicha explotación respetará los derechos regulados en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los cortometrajes y largometrajes seleccionados entrarán a formar parte de la base de datos de BFF, aunque no se realizará actividad alguna de difusión, más allá de lo establecido por estas bases, sin el permiso de la persona que inscribe la obra.

El productor deberá hacer constar que la obra ha sido galardonada con el Premio Solé Tura en los materiales de promoción y posteriores campañas de distribución y difusión de la obra.

BFF dispone de laureles para que los directores y productores los incorporen a sus materiales de comunicación.



Fragmentos e imágenes de los largometrajes y cortometrajes seleccionados podrán ser utilizados para los materiales y audiovisuales promocionales de BFF, con o sin el audio original.

10. Contacto y tratamiento de datos personales.

Para consultas en referencia a las bases y al proceso de inscripción: films@brainfilmfest.com

La legitimación del tratamiento de datos se basa en el consentimiento otorgado al participar en el Brain Film Fest.

Los datos personales de quienes inscriben obras en Brain Film Fest solo se utilizarán para el contacto directo con Brain Film Fest y enviar comunicaciones oficiales del festival, Fundació Pasqual Maragall y no se compartirán con terceros, exceptuando cuando sea necesario para el cumplimiento de la finalidad expresada o de las obligaciones legales y se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para su cumplimiento o para la atención o defensa de sus derechos. Los premiados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, transferibilidad, oposición y supresión de datos dirigiéndose a la dirección de correo electrónico **gdpr@fpmaragall.org**. Los participantes tienen derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento y, cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, podrán reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).